



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

Rendición
DE CUENTAS
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2021

ÍNDICE

1.	Presentación	1.
2.	Parte General	2.
3.	Principales Resultados y Avances	6.





LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) es el ente coordinador del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN)¹ y tiene la responsabilidad² de coordinación operativa interministerial del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN) y de la articulación de los programas y proyectos de las distintas instituciones nacionales, e internacionales vinculadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) del país.

De conformidad con el Artículo 20 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la SESAN es la responsable de posicionar la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POLSAN) a nivel de las instituciones gubernamentales, cooperación externa, organizaciones no gubernamentales, y sociedad civil y coordinar y monitorear la implementación de la POLSAN y el PESAN en el marco de los procesos de descentralización, en los diferentes ámbitos institucionales y territoriales, así como la realización y promoción de investigaciones y estudios que en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, sean tendientes a la disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos.

El Plan Operativo Anual de la SESAN para el ejercicio fiscal 2021, tiene como base, los lineamientos definidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y la Dirección Técnica de Presupuesto (DTP) del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), asimismo se vincula al: Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN), Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2021; así como a la Política General de Gobierno 2020-2024 y la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (GCNN).

El rol del personal técnico a nivel departamental y municipal se orienta a gestionar, asesorar y facilitar los procesos para la coordinación y articulación

interinstitucional con las autoridades locales, actores institucionales y líderes de las comunidades realizando las acciones de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de las intervenciones integrales de SAN que responden a las necesidades y demandas de la población, las cuales contribuyen a la prevención de la desnutrición crónica infantil, asimismo desarrollan diversas actividades enfocadas a mejorar la SAN de la población.

Actualmente la sede central de SESAN está ubicada en la ciudad de Guatemala y tiene cobertura de acción a nivel nacional, la cual está conformada por 22 delegaciones departamentales, contándose para las mismas con 22 delegados departamentales y 290 monitores municipales articuladas por medio de siete facilitadores de procesos regionales que cubren los 340 municipios del país.

Para el cumplimiento de las funciones establecidas en el marco legal, la estructura programática de la SESAN para el periodo fiscal 2021 se basa en siete actividades presupuestarias contenidas dentro del programa número 54 denominado "Asuntos de seguridad alimentaria y nutricional", en el que se definen los productos y subproductos enmarcados en la metodología de gestión por resultados y presupuesto por programas

¹ Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN–, Artículo 20.

² Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN–, Artículo 20.

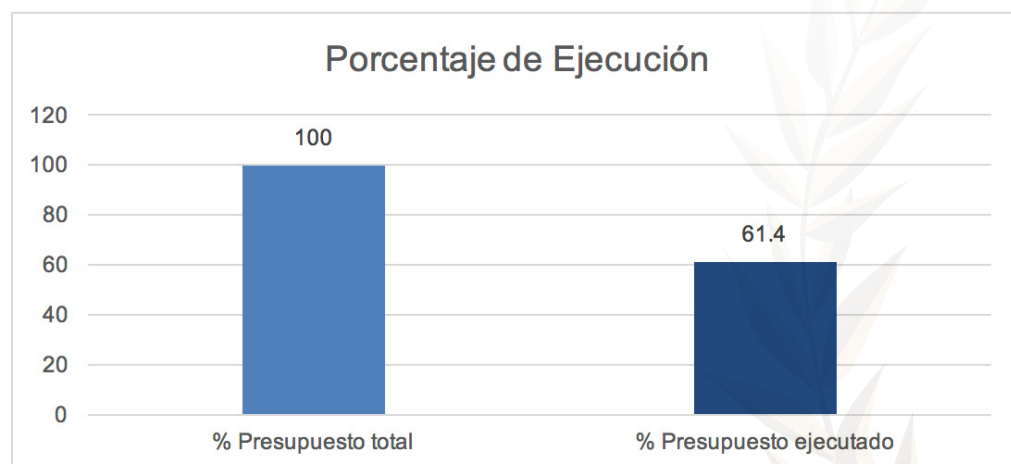
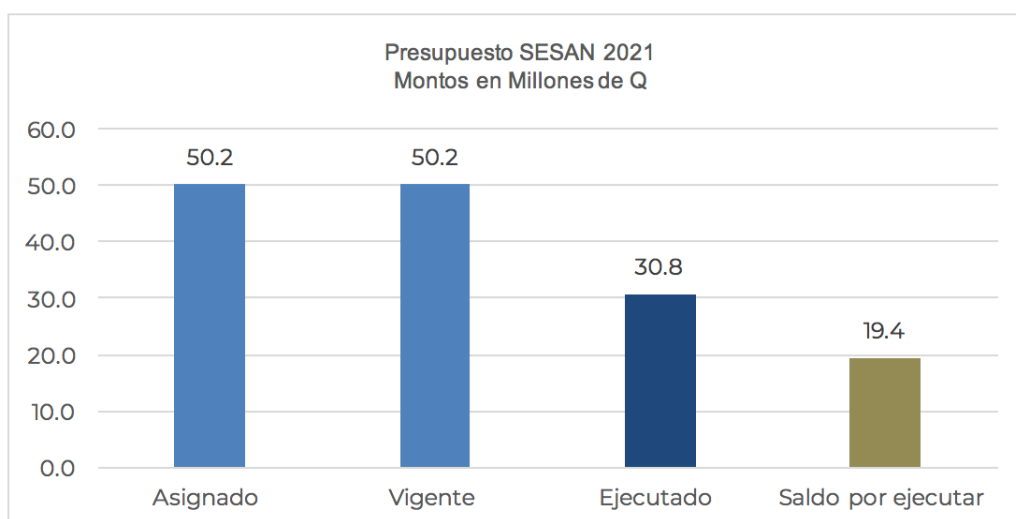


PARTE GENERAL

SEGUNDO CUATRIMESTRE 2021

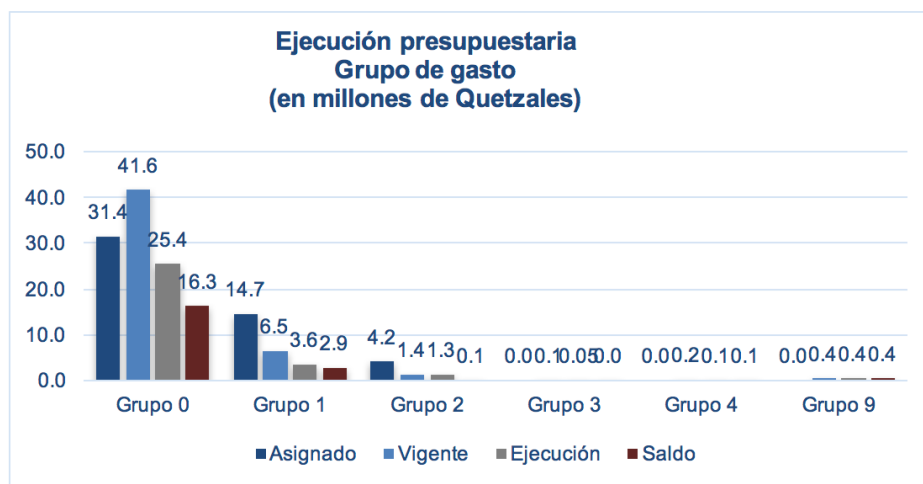
1. SESAN cuenta con un presupuesto aprobado y vigente de Q50.2 millones. Para el segundo cuatrimestre cuenta con una ejecución acumulada de Q30.8 millones, por lo que su saldo por ejecutar es de Q19.4 millones.
2. Al segundo cuatrimestre, SESAN acumula una ejecución presupuestaria de 61.4 por ciento. Este

avance en la ejecución es superior en 8.6 puntos porcentuales a la ejecución del mismo periodo del año 2020, por lo que la mejora en la ejecución contribuye al alcance de los objetivos institucionales.



3. El presupuesto vigente de SESAN se distribuye en varios grupos de gasto, principalmente en: 000 Servicios personales (82.9 por ciento), 100 Servicios

no personales (13.0 por ciento) y 200 Materiales y suministros (2.8 por ciento). Los datos se aprecian en la gráfica siguiente:

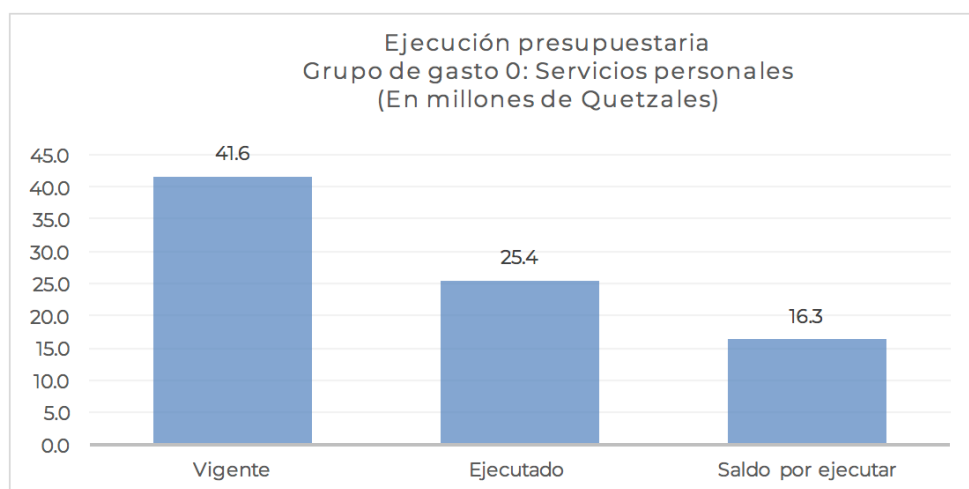


4. En cuanto a los servicios personales, es importante mencionar que se ha ejecutado el 60.9 por ciento, equivalente a Q25.4 millones. Esto es 18 puntos porcentuales más que el cuatrimestre anterior.

Nutrición que implementa el actual Gobierno de Guatemala.

El gasto del grupo 000 Servicios personales, contempla la contratación de personal en función y cumplimiento de lo establecido en el Artículo 22 del Decreto Número 32-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional; con la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional; así como apoyo a la Gran Cruzada Nacional por la

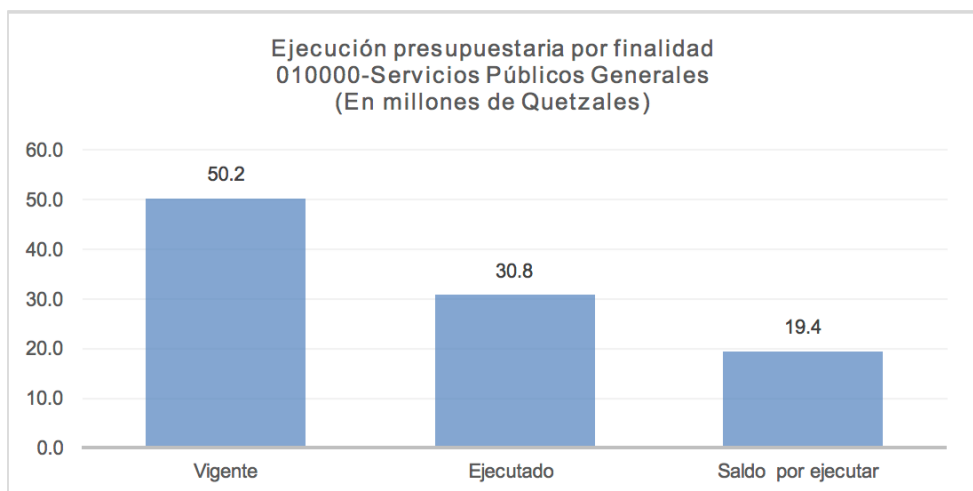
Es importante mencionar la importancia de la erogación en servicios personales, ya que la mayor parte del presupuesto de SESAN se destina a servicios personales, debido a las actividades de coordinación, monitoreo y evaluación de los asuntos relacionados con la SAN. Es importante mencionar que el 73% del personal contratado durante el segundo cuatrimestre se encuentra en campo.



5. Dentro de las clasificaciones presupuestarias se encuentra la denominada Servicio Públicos Generales, dentro de la cual se contempla el presupuesto total de SESAN, como se aprecia en la siguiente gráfica:

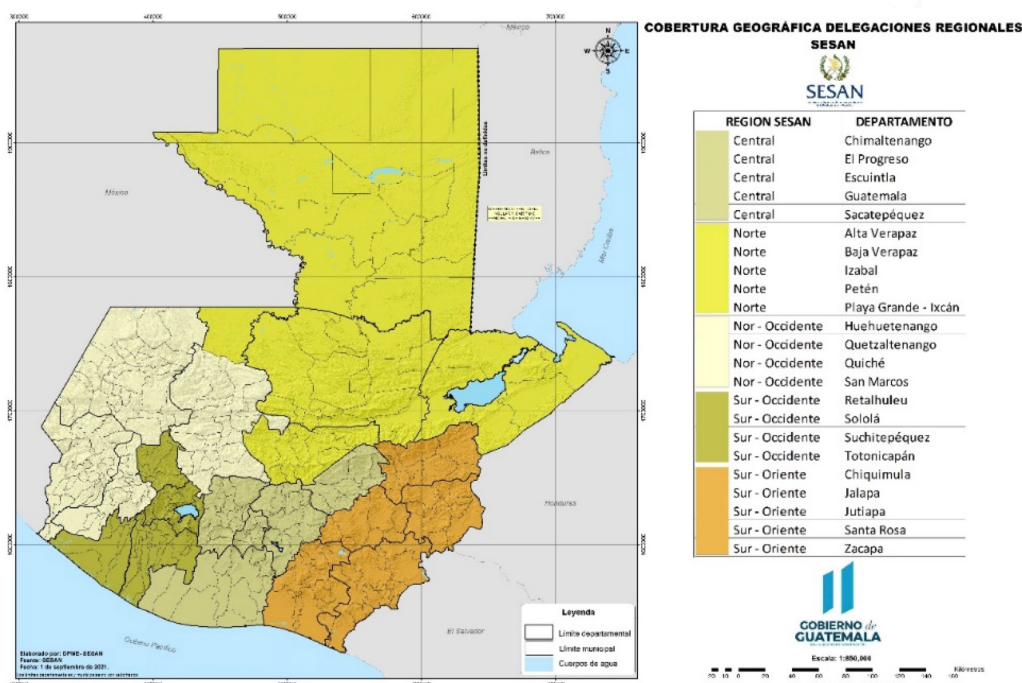
De acuerdo al Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, la finalidad Servicios públicos generales

incluye la administración, gestión o apoyo al Organismo Ejecutivo. En ese sentido la ejecución presupuestaria de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República promueve acciones de planificación, coordinación y monitoreo de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.



6. En cuanto a la distribución geográfica del presupuesto de SESAN, es de resaltar que la ejecución presupuestaria se efectúa a nivel central, es decir por medio de la ubicación geográfica 0101

Guatemala; mientras que la cobertura se brinda a nivel nacional por medio de sus 22 delegaciones departamentales.





VINOS
Es Mi Comidita

PRINCIPALES RESULTADOS Y AVANCES SEGUNDO CUATRIMESTRE 2021

Fortalecimiento del SINASAN en el marco de la Gobernanza en SAN

Con base a la Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Reglamento, la SESAN es la responsable de sensibilizar a las instituciones del sector público y privado, a los organismos internacionales y a la sociedad en general, sobre la magnitud y trascendencia del problema alimentario y nutricional, es por ello que la gobernanza en SAN se orienta en fortalecer el SINASAN a través de acciones estratégicas de coordinación y articulación en las estructuras organizativas interinstitucionales rectoras descentralizadas (CONASAN-CODESAN-COMUSAN-COCOSAN), dentro de los Consejos de Desarrollo a nivel departamental, municipal y comunitario, para priorizar, armonizar, diseñar, ejecutar y evaluar acciones de SAN para lograr el desarrollo integral de la población guatemalteca.

De conformidad con el Artículo 20 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la SESAN es la responsable de posicionar la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel de las instituciones gubernamentales, cooperación externa, organizaciones no gubernamentales, y sociedad civil y coordinar y monitorear la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria en el marco de los procesos de descentralización, en los diferentes

ámbitos institucionales y territoriales, así como la realización y promoción de investigaciones y estudios que en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, sean tendientes a la disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos.

A nivel nacional se cuenta con 22 CODESAN y 332 COMUSAN activas y funcionando con la participación de representantes de: Gobernación Departamental, SESAN, SEGEPLAN, MSPAS, MAGA, MIDES, MINEDUC, CONALFA, Fondo de Tierras, MINTRAB, MARN, MINDEF, SOSEP, INFOM, Municipalidades ONG's, cooperantes internacionales, sociedad civil, DIMSAN, OMSAN, DMM, OMAS, COCODES y organizaciones locales. A la fecha, a nivel nacional, se han realizado 153 reuniones entre ordinarias y extraordinarias de CODESAN y 2,245 reuniones entre ordinarias y extraordinarias de COMUSAN.



Tabla No. 1:

Número de CODESAN y COMUSAN activas a nivel nacional

No.	Departamento	Total de Municipios	CODESAN activa	COMUSAN activas	COMUSAN no activas
1	Alta Verapaz	17	1	17	0
2	Baja Verapaz	8	1	8	0
3	Chimaltenango	16	1	16	0
4	Chiquimula	11	1	10	1
5	El Progreso	8	1	8	0
6	Escuintla	14	1	14	0
7	Guatemala	17	1	17	0
8	Huehuetenango	33	1	33	0
9	Izabal	5	1	5	0
10	Jalapa	7	1	7	0
11	Jutiapa	17	1	17	0
12	Petén	14	1	14	0
13	Quetzaltenango	24	1	24	0
14	Quiché	21	1	16	5
15	Retalhuleu	9	1	9	0
16	Sacatepéquez	16	1	16	0
17	San Marcos	30	1	26	4
18	Santa Rosa	14	1	14	0
19	Sololá	19	1	21*	0
20	Suchitepéquez	21	1	21	0
21	Totonicapán	8	1	8	0
22	Zacapa	11	1	11	0
	Total	340	22	332**	10

* En los municipios de Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá del departamento de Sololá, se conforman dos COMUSAN, una en la cabecera municipal y otra en la región de boca costa.

** Datos al 31 de Julio 2021

Fuente: Elaboración Propia SESAN



Tabla No. 2:

Número de OMSAN-DIMUSAN funcionando a nivel nacional

No	Departamentos	Municipios	OMSAN	DIMSAN/ DIMUSAN
1	Alta Verapaz	17	8	0
2	Baja Verapaz	8	0	0
3	Chimaltenango	16	0	0
4	Chiquimula	11	5	2
5	El Progreso	8	5	0
6	Escuintla	14	5	0
7	Guatemala	17	0	0
8	Huehuetenango	33	3	11
9	Izabal	5	1	0
10	Jalapa	7	6	1
11	Jutiapa	17	6	0
12	Petén	14	4	0
13	Quetzaltenango	24	14	1
14	Quiché	21	3	0
15	Retalhuleu	9	2	0
16	Sacatepéquez	16	1	0
17	San Marcos	30	5	2
18	Santa Rosa	14	3	0
19	Sololá	19	7	1
20	Suchitepéquez	21	1	0
21	Totonicapán	8	3	2
22	Zacapa	11	8	0
	Total	340	90	20

Fuente: Elaboración Propia SESAN

Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento –CCSyC-, Gran Cruzada Nacional por la Nutrición –GCNN-

La Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento es una de las Líneas de Acción de La Gran Cruzada Nacional por la Nutrición. A través de esta línea de acción y tomando de base la comunicación para el desarrollo, se propone la utilización de diferentes enfoques y canales de comunicación que faciliten la participación comunitaria y el empoderamiento de los actores locales para convertirse en protagonistas del cambio en su sociedad. Para esto, se debe garantizar que la información llegue de forma adecuada a la población a través de los diferentes canales de comunicación que permitan el diálogo, tales como los medios masivos, medios interpersonales y grupales, medios populares y locales, así como medios digitales, desde la interculturalidad y con enfoque de género.

El punto de partida es el Modelo Socioecológico, que reconoce que el cambio de comportamiento se da en diferentes niveles (desde el individuo, familia, comunidad, instituciones y políticas públicas). También se parte del concepto (según el Modelo Transteorético) que el cambio de comportamiento no es un evento sino un proceso. Otra premisa es que para lograr los cambios, especialmente en el nivel local, los diferentes actores deben coordinarse adecuadamente para actuar desde

su campo de experiencia pero con un objetivo común, que en este caso es la promoción de los conocimientos, actitudes y prácticas adecuadas para mejorar la nutrición de las familias.

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SESAN - es responsable de coordinar a los distintos actores en los diferentes niveles a través del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SINASAN -. La coordinación interinstitucional es fundamental para la gobernanza de la SAN y para garantizar la integralidad de las acciones. Es por esto por lo que, en lo que respecta a la comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento, la Gran Cruzada por la Nutrición define una plataforma común donde se ordenan los procesos y se estandarizan los mensajes sin excluir las distintas metodologías que puedan utilizarse para hacer llegar los mensajes a la población y promover las prácticas adecuadas.

En el siguiente esquema se resume la plataforma común de donde se construyó la Estrategia Nacional de Cambio Social y de Comportamiento de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición:



A partir de octubre de 2020 se conformó la subcomisión del Comité Técnico de Enlaces Interinstitucionales –CTI- a cargo de esta línea de acción y se inició la construcción de la estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento, la cual promoverá espacios de diálogo y acción en la población, que le permitan comprender y apropiarse de la problemática y definir desde sus roles y responsabilidades la forma de superarla, con acciones concretas y el apoyo de herramientas que lo facilitan. La Estrategia incluye un análisis de situación, un marco conceptual y un plan de comunicación.

En este momento ya se cuenta con la estrategia lista y se han priorizado las fases para promover los comportamientos clave. También se han elaborado los mensajes clave para los comportamientos esperados de cada línea de acción. Se está realizando la definición de tácticas de comunicación en cada uno de los niveles e identificando las herramientas de comunicación comunes para todos los municipios, así como las matrices de planificación para el nivel local, guías metodológicas y sus herramientas. De manera simultánea se hará la socialización con actores involucrados para ganar su adhesión a nivel central (CONASAN, CTI y a lo interno de cada ejecutor de esta línea de acción), departamental y municipal.

UNICEF a través de la Universidad Rafael Landívar apoyará con becas para un diplomado universitario de Comunicación para el Cambio Social de Comportamiento para las 114 COMUSAN de los municipios priorizados por la GCNN. Los participantes fortalecerán sus competencias en la estrategia y elaborarán un plan para llevar a cabo la implementación de la misma a nivel municipal. Esta actividad dio inicio el 20 de agosto y tendrá duración de 14 semanas. Dentro de este diplomado también se tomará en cuenta a la mesa de comunicadores en SAN quienes darán su apoyo con actividades de movilización social para involucrar a diversos sectores y posicionar/visibilizar el problema de la malnutrición – GCNN/CCSyC y sus posibles soluciones, así como en colocar el tema en la agenda de los medios de comunicación.

PiNN/Catie desarrolló en una aplicación móvil el monitoreo que se realizará a nivel comunitario para identificar los conocimientos, actitudes y prácticas en los municipios priorizados. SESAN se encuentra gestionando con IFPRI y USAID el apoyo para llevar a cabo un estudio cualitativo de los conocimientos, actitudes y prácticas de los comportamientos esperados de la GCNN, además de los resultados que reportará la línea base de la GCNN.

A partir de los planes elaborados por cada una de las COMUSAN, se hará el acercamiento con integrantes de CODESAN y

COMUSAN de los Municipios priorizados por la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición para acompañar la implementación de la Estrategia Nacional de Comunicación para el Cambio de Comportamiento. A continuación el equipo interinstitucional de la subcomisión de CTI Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento que construyó la estrategia.

A partir de octubre de 2020 se conformó la subcomisión del Comité Técnico de Enlaces Interinstitucionales –CTI- a cargo de esta línea de acción y se inició la construcción de la estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento, la cual promoverá espacios de diálogo y acción en la población, que le permitan comprender y apropiarse de la problemática y definir desde sus roles y responsabilidades la forma de superarla, con acciones concretas y el apoyo de herramientas que lo facilitan. La Estrategia incluye un análisis de situación, un marco conceptual y un plan de comunicación.

En este momento ya se cuenta con la estrategia lista y se han priorizado las fases para promover los comportamientos clave. También se han elaborado los mensajes clave para los comportamientos esperados de cada línea de acción. Se está realizando la definición de tácticas de comunicación en cada uno de los niveles e identificando las herramientas de comunicación comunes para todos los municipios, así como las matrices de planificación para el nivel local, guías metodológicas y sus herramientas. De manera simultánea se hará la socialización con actores involucrados para ganar su adhesión a nivel central (CONASAN, CTI y a lo interno de cada ejecutor de esta línea de acción), departamental y municipal.

UNICEF a través de la Universidad Rafael Landívar apoyará con becas para un diplomado universitario de Comunicación para el Cambio Social de Comportamiento para las 114 COMUSAN de los municipios priorizados por la GCNN. Los participantes fortalecerán sus competencias en la estrategia y elaborarán un plan para llevar a cabo la implementación de la misma a nivel municipal. Esta actividad dio inicio el 20 de agosto y tendrá duración de 14

semanas. Dentro de este diplomado también se tomará en cuenta a la mesa de comunicadores en SAN quienes darán su apoyo con actividades de movilización social para involucrar a diversos sectores y posicionar/visibilizar el problema de la malnutrición – GCNN/CCSyC y sus posibles soluciones, así como en colocar el tema en la agenda de los medios de comunicación.

PiNN/Catie desarrolló en una aplicación móvil el monitoreo que se realizará a nivel comunitario para identificar los conocimientos, actitudes y prácticas en los municipios priorizados. SESAN se encuentra gestionando con IFPRI y USAID el apoyo para llevar a cabo un estudio cualitativo de los conocimientos, actitudes y prácticas de los comportamientos esperados de la GCNN, además de los resultados que reportará la línea base de la GCNN.

A partir de los planes elaborados por cada una de las COMUSAN, se hará el acercamiento con integrantes de CODESAN y COMUSAN de los Municipios priorizados por la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición para acompañar la implementación de la Estrategia Nacional de Comunicación para el Cambio de Comportamiento. A continuación el equipo interinstitucional de la subcomisión de CTI Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento que construyó la estrategia.

CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (SESAN) Y KELLOGG DE CENTRO AMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

- Kellogg de Centroamérica, comprometidos con mejorar la nutrición de las familias se acercó a SESAN con el objeto de presentar el proyecto: "Logrando mejores días" el cual busca generar capacidades en las comunidades vulnerables para mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de niñas y niños de 4 a 7 años en los municipios de El Tejar y Acatenango, del Departamento de Chimaltenango.
- El proyecto implementa las siguientes acciones: Huertos familiares, entrega de desayunos, actividades lúdicas y educación sobre buenos hábitos y obtención de macronutrientes.

CONVENIO DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL CONGRESO DE LA

REPÚBLICA, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

- Bajo el proyecto "Sembrando Vida" implementado por la organización Save the Children, la Comisión de Seguridad Alimentaria del Congreso de la Republica, el Ministerio de Desarrollo Social y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional firmaron un convenio para fortalecer las alianzas interinstitucionales que coadyuven a la erradicación del hambre y la pobreza en la Aldea La Hacienda del Municipio de Cunén, Quiché.

CRUCE DE CARTAS ENTRE LA SESAN Y CÁRITAS DIÓCESIS DE ZACAPA

- Caritas Diócesis de Zacapa decidió sumarse a las acciones de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición brindando asistencia técnica y acompañamiento a las COMUSAN para la implementación y operación de las Salas Situacionales de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Así como el fortalecimiento de la organización a nivel comunitaria a través de la conformación y capacitación de las COCOSAN en comunidades priorizadas, en coordinación con las COMUSAN, en la identificación de riesgos y vulnerabilidades de InSAN, que permita la atención de las familias, como parte del sistema de vigilancia y alerta temprana en SAN.

GRUPO DE INSTITUCIONES DE APOYO – GIA

Acercamiento con los cooperantes del grupo de instituciones de apoyo para dar a conocer los avances del Programa de Alimentación Complementaria Fortificada. Se solicitó apoyo de materiales para llevar a cabo el programa en conjunto con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para beneficiar a niños de 6 a 24 meses y contribuir de esta manera a la erradicación de la seguridad alimentaria y nutricional, de conformidad al marco institucional del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Plan Estratégico.



Dirección de Comunicación e Información Pública

En el marco de las funciones que el Artículo 25 del Reglamento asigna a la Dirección de Comunicación e Información, se presentan avances en el periodo de mayo a agosto de 2021.

Proyecto Crecer Sano

En relación al Proyecto Crecer Sano, el equipo interinstitucional de Comunicación elaboró un cuestionario basado en las categorías y objetivos del protocolo de investigación diseñado para la ejecución del "Estudio de percepción sobre la desnutrición crónica a servidores públicos".

El ejercicio se realizó a lo interno del Ministerio de Desarrollo Social –MIDES–, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS– y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –Sesan– de los cuales se obtuvo una muestra representativa.

- Se trasladó de forma virtual un cuestionario y con los resultados se analizó cada respuesta. El resultado de este análisis será la base para el desarrollo de la Estrategia de Sensibilización dirigida a Servidores Públicos, la cual se contempla poner en marcha en el último cuatrimestre del presente año. Universo: Personal de SESAN-MIDES-MSPAS
- Universo: Personal de campo
- Total: 26,600
- Muestra: 2,272

% Confianza	95	% Margen de error	2.5
-------------	----	-------------------	-----

Institución	Población	Muestra obtenida
SESAN	403	320
MIDES	747	503
MSPAS	25450	1449
TOTAL	26600	2272

Acciones de Comunicación de apoyo a la entrega del alimento complementario fortificado

Con una coordinación entre la Sesan y la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, se trabajó un spot de televisión y cuña de radio para apoyar la realización de jornadas integrales de nutrición y salud en las que se distribuyó el alimento complementario fortificado.

Se realizó un monitoreo de las publicaciones en las redes sociales de las instituciones firmantes del convenio de distribución, para constatar que se publicaron notas periodísticas que fueron subidas al portal web y post en redes sociales sobre el avance en la entrega y el total de beneficiarios del programa.

Posicionamiento en redes

Para dar cumplimiento a la función de informar y sensibilizar sobre temas relevantes a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, además de dar a conocer las actividades realizadas por la Sesan, se publica en las diferentes redes sociales, con las cuales se tuvo un alcance de 1,698,814 desglosadas de la siguiente manera:

Publicaciones realizadas de mayo a julio de 2021: 3,416

- Twitter Total: 444,795
- Facebook Total: 611,142
- Instagram Total: 92,882
- Página web: 58,017 personas que visitaron la página

Unidad de Información Pública

La Unidad de Acceso la Información Pública sirve de enlace entre los ciudadanos que solicitan información a la SESAN y los colaboradores institucionales que poseen la información.

Del 1 de mayo al 17 de agosto de 2021 se recibieron 46 solicitudes de información pública, en las que se abordaron 29 preguntas frecuentes en 18 temas principales. Las mismas fueron respondidas en un promedio de 3.17 días, cumpliendo con el tiempo que estipula la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2018.

Las solicitudes de información pública se realizaron en forma electrónica en 45 oportunidades y 1 escrita. 37 de

las solicitudes se resolvieron de forma positiva, ocho se declararon como inexistencia de la información y una está en trámite. Las solicitudes fueron realizadas por 26 mujeres, 19 hombres y una persona jurídica.

Sistema de Localización y Ubicación de Teléfonos Móviles

El servicio de Localización y Ubicación de Teléfonos Móviles, se hace indispensable, tomando en cuenta que es función primordial de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN–, diseñar, implementar y operar el Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que permitirá el monitoreo y evaluación de la situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como el avance y efectos de los planes y programas estratégicos y el Sistema de Alerta Temprana para identificar situaciones coyunturales de inseguridad alimentaria y nutricional; como también es esencial para poder monitorear el buen desempeño de los servidores públicos y personal que realiza actividades profesionales y/o técnicas, para dar cumplimiento a la misión y visión de la Institución, por lo que se procedió a la adquisición del referido servicio para la cantidad de 340 líneas telefónicas, dando con ello, cobertura a nivel nacional.

Evaluación de Desempeño 2700

Durante el segundo cuatrimestre del periodo fiscal 2021, se realizó "Evaluación de Desempeño de 2700", teniendo como objetivo principal, determinar las fortalezas, oportunidades de mejora, debilidades y amenazas laborales del personal, a fin de implementar un plan para fortalecer las habilidades, capacidades de adaptación, liderazgo, trabajo en equipo, comunicación eficiente y eficaz, resolución de conflictos, iniciativa, así como también toma de decisiones.

Por lo que la Dirección Administrativa y de Recursos Humanos llevó a cabo dicha Evaluación a la totalidad de Empleados, Servidores Públicos, personal que presta servicios técnicos y profesionales para la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, tanto en Oficinas Centrales como Delegaciones Departamentales, realizándose de forma ascendente y descendente, lo que suman 900 evaluaciones, evaluando las siguientes competencias: Resolución de problemas, Organización y administración de tiempo, Mejora continua, Conocimiento del trabajo, Trabajo en equipo, Comunicación y Relaciones interpersonales.

Con lo que se concluyó, implementar capacitaciones y talleres al personal, a fin de fortalecer el desempeño laboral.

Actualización de Manual de Procedimientos de la Dirección Administrativa y de Recursos Humanos

Debido a que la Dirección Administrativa y de Recursos Humanos, entre sus funciones se encuentran: Coordinar las actividades de orden administrativo y logístico que faciliten y permitan a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN–, cumplir con lo determinado establecido en "Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional" y lo relativo al logro de objetivos estratégicos de la Política de SAN y del PESAN; así también, velar por que las unidades técnicas administrativas que conforman la Secretaría cuenten con los recursos humanos, materiales y logísticos, suministros materiales y equipo de oficina que le sean requeridos para el mejor cumplimiento a sus funciones; por ende, en fecha seis de agosto 2021, fue autorizada por la Máxima Autoridad de SESAN, la Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección Administrativa y de Recursos Humanos, velando por el debido cumplimiento con la Legislación vigente, como también, fortaleciendo la transparencia, eficiencia y eficacia en cada uno de los procesos administrativos.

Proyecto de consumo de leche de cabra

En febrero del presente año la ONG Selva Virgen, presentó a la COMUSAN del municipio de Escuintla, Escuintla, un proyecto para dar a conocer los beneficios de la leche de cabra e impulsar su consumo. Se implementó un primer plan piloto con 70 niños, menores de cinco años, de familias afectadas por la erupción del Volcán de Fuego en 2018, que viven en el Proyecto La Dignidad, para el que se realizó una línea base de peso y talla entre marzo y abril de 2021, se evidenció que en un mes los niños subieron hasta dos libras de peso.

En una segunda fase, que terminará en diciembre del presente año, el proyecto llegó a las Brisas de la Estancia, en junio de 2021, para el cual también se realizó una línea de base de talla y peso. A diario, se sirve un vaso de leche de cabra a 240 personas, entre niños de 2 a 8 años, algunas mujeres embarazadas y personas de la tercera edad. La leche se somete a un proceso de pasteurización para el consumo óptimo, además se capacitó a las madres de familia para que ellas mismas hicieran este proceso.



La SESAN como parte de la COMUSAN, coordina acciones para garantizar que el proceso se lleve a cabo de manera higiénica y tomando las medidas de prevención contra el Covid 19, para ello un día le corresponde a una institución acompañar el proceso para monitorear el proyecto.

Plan Operativo de Seguridad Alimentaria y Nutricional POASAN 2021

De acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Reglamento, SESAN es la institución responsable de desarrollar planes estratégicos y operativos para enfrentar problemas graves de malnutrición y hambre en poblaciones identificadas como de inseguridad alimentaria y nutricional, desarrollando la gestión que ello demande al interior de las instituciones de gobierno, sociedad civil y cooperación internacional, así como de analizar y verificar los planes operativos anuales de las instituciones que conforman el SINASAN que vinculan estructuras presupuestarias al POASAN.

La SESAN realizó en coordinación con 16 instituciones que conforman el SINASAN, la reprogramación del

presupuesto vinculado a la SAN para el ejercicio fiscal 2021; para ello se desarrollaron reuniones bilaterales con cada enlace institucional con objetivo de revisar y analizar las estructuras presupuestarias y programáticas de cada institución en concordancia con las cinco líneas de acción de la GCNN. Este proceso es fundamental para el seguimiento físico y presupuestario que se realiza se forma mensual al POASAN.

Los reportes generados tanto del análisis de metas físicas como financieras, son insumos para el análisis y toma decisiones, ya que además de ser presentados en las sesiones del CONASAN, también se publican en el portal del SIINSAN para libre consulta de los medios de comunicación, sociedad civil, etc. Así mismo, en coordinación con la Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- del MINFIN, este reporte se publica en portal del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, como parte del Seguimiento Especial del Gasto del POASAN del ejercicio vigente.

Los montos del POASAN 2021 asignado, vigente y ejecutado por cada institución al 31 de agosto se detallan en el Cuadro No. 1.

Cuadro No. 1 Ejecución financiera del POASAN 2021



SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA -SESAN-
EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE SAN 2021 POR INSTITUCIÓN

INFORMACIÓN AL 31 DE AGOSTO DE 2021

Cantidad expresada en Quetzales

INSTITUCIONES	POA SAN 2021			
	ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	% Ejecución
MINISTERIOS	4,535,038,138.00	4,582,004,477.00	3,098,504,101.31	67.62%
1 MINEDUC	1,882,526,830.00	1,890,482,877.00	1,660,133,997.79	87.82%
2 MSPAS	1,029,255,132.00	1,026,430,175.00	608,219,377.81	59.26%
3 MINECO	1,474,340.00	1,474,340.00	484,730.57	32.88%
4 MAGA	598,833,000.00	525,261,975.00	227,627,069.72	43.34%
5 MICIVI	543,011,762.00	600,356,098.00	309,563,767.12	51.56%
6 MARN	10,398,616.00	12,053,644.00	8,200,206.86	68.03%
7 MIDES	434,833,612.00	470,229,867.00	262,032,311.80	55.72%
8 MINTRAB	34,704,846.00	55,715,501.00	22,242,639.64	39.92%
SECRETARÍAS	204,276,954.00	147,335,831.00	93,856,980.55	63.70%
9 SCEP	2,542,502.00	2,542,502.00	1,636,759.12	64.38%
10 SBS	23,150,287.00	17,834,992.00	9,870,246.42	55.34%
11 SOSEP	128,363,165.00	76,737,337.00	51,527,914.44	67.15%
12 SESAN	50,221,000.00	50,221,000.00	30,822,060.57	61.37%
DESCENTRALIZADAS	250,972,873.00	461,931,253.00	211,851,595.29	45.86%
13 ICTA	13,475,795.00	17,035,570.00	8,417,309.19	49.41%
14 INFOM	10,300,000.00	111,482,541.00	63,583,094.46	57.03%
15 CONALFA	139,951,358.00	244,586,051.00	81,900,374.10	33.49%
16 INDECA	17,500,000.00	17,500,000.00	7,596,692.43	43.41%
17 FONTIERRAS	69,745,720.00	71,327,091.00	50,354,125.11	70.60%
TOTAL	Q4,990,287,965.00	Q5,191,271,561.00	Q3,404,212,677.15	65.58%

Fuente: SICOIN R00804768.rpt

CIV: SIGES R00818630.rpt

SBS: Reporte paralelo elaborado por la SBS, fuente SIGES y SICOIN

Anteproyecto del Plan Operativo de Seguridad Alimentaria y Nutricional POASAN 2022

Con el objetivo de trasladar la propuesta presupuestaria, de acuerdo a las prioridades y estrategias vigentes, SESAN estableció la coordinación necesaria y desarrolló los lineamientos para la formulación del Anteproyecto de presupuesto del POASAN para el ejercicio fiscal 2022. Este proceso se orientó en dos momentos del ciclo de la planificación anual, el primero armonizado según los lineamientos generales de SEGEPLAN, mediante el cual todas las instituciones planificaron las acciones del POASAN tomando en cuenta las consideraciones de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (GCNN), y el segundo en el que se realizaron ajustes presupuestarios según los techos indicativos que proporcionó el Ministerio de Finanzas Públicas.

El proceso contó con el acompañamiento y participación activa de representantes de la sociedad civil organizada, por medio de la Instancia de Consulta y Participación Social (INCOPAS), quienes plantearon recomendaciones sobre el mismo y que fueron trasladadas a las instituciones. Al igual que el proceso de reprogramación del POASAN 2021, el anteproyecto del POASAN 2022, consideró los objetivos, acciones y prioridades establecidas en la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, como estrategia vigente del gobierno para la reducción de la malnutrición de la población y mejoramiento de la SAN en el país.

El monto aprobado del Anteproyecto de POASAN 2022 presentado en el seno del CONASAN ascendió a Q.6,011,363,886.00 según el detalle por institución que se presenta en el Cuadro No. 2.

Cuadro No. 2

Formulación del Anteproyecto POASAN 2022, Fuente: SIINSAN- SESAN

MINISTERIO			
NO.	INSTITUCIONES	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2022	Porcentaje (%)
1	MAGA	Q 267,100,063.00	4.44 %
2	MARN	Q 10,008,417.00	0.17 %
3	MICIVI	Q 406,646,939.00	6.76 %
4	MIDES	Q 684,854,248.00	11.39 %
5	MINECO	Q 1,474,340.00	0.02 %
6	MINEDUC	Q 2,218,715,787.00	36.91 %
7	MINTRAB	Q 61,747,882.00	1.03 %
8	MSPAS	Q 1,816,442,842.00	30.22 %
TOTAL MINISTERIO		Q 5,466,990,518.00	90.94 %
SECRETARÍA			
NO.	INSTITUCIONES	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2022	Porcentaje (%)
1	SBS	Q 23,150,287.00	0.39 %
2	SCEP	Q 2,672,600.00	0.04 %
3	SESAN	Q 52,174,900.00	0.87 %
4	SOSEP	Q 102,545,409.00	1.71 %
TOTAL SECRETARÍA		Q 180,543,196.00	3.01 %
INSTITUCIÓN DESCENTRALIZADA			
NO.	INSTITUCIONES	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2022	Porcentaje (%)
1	CONALFA	Q 195,885,283.00	3.26 %
2	FONTIERRAS	Q 64,375,000.00	1.07 %
3	ICTA	Q 16,469,889.00	0.27 %
4	INDECA	Q 17,500,000.00	0.29 %
5	INFOM	Q 69,600,000.00	1.16 %
TOTAL INSTITUCIÓN DESCENTRALIZADA		Q 363,830,172.00	6.05 %
TOTAL		Q 6,011,363,886.00	100%



Proceso de Actualización de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional

La SESAN desde enero del 2021 inició con el proceso de actualización de la Polsan, durante el 2do cuatrimestre se realizaron tres actividades muy importantes para el proceso:

1. Consulta a miembros de Codesan / Comusan: A través de una boleta electrónica, se logró entrevistar a más de 2500 personas en 322 municipios del país. La entrevista hizo una recopilación de cuáles son, a criterio del entrevistado, los principales factores que afectan la seguridad alimentaria y las respectivas propuestas de solución.
2. Talleres Regionales: con la información obtenida de la consulta a miembros de Codesan/Comusan, se realizaron 7 talleres regionales, con representantes de cada departamento. En el taller hubo una presentación general de los principales resultados obtenidos, y luego una sesión de trabajo para cada departamento, donde se discutieron los principales factores que afectan la seguridad alimentaria y también las posibles soluciones.
3. Consulta Líderes Comunitarios: como parte del proceso de actualización, una de las recomendaciones ha sido hacer consultas a todos los sectores del país, por ende se diseñó una boleta para entrevistar al menos a 3 líderes comunitarios por municipio, logrando alrededor de 1000 entrevistas a nivel nacional. Al igual que las otros dos procesos, esta consulta buscó tener la perspectiva local de cuáles son los principales problemas de SAN y sus posibles soluciones.



Durante el 3er cuatrimestre se tiene planificado hacer una última consulta a personal clave, con experiencia en SAN para luego pasar a redactar la actualización de la política y gestionar su aprobación.



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

#Unidos Transformamos Guatemala

Síguenos en



como **SesanGT**